

**Módulo: OPERACIONES AUXILIARES PARA LA  
CONFIGURACIÓN Y EXPLOTACIÓN**  
**Curso 1º**  
**Ciclo Básico: INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES**

**Tabla de contenido**

<b>1. INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>2</b>
<b>2. RESULTADOS DE APRENDIZAJE. TRATAMIENTO EN CADA UNIDAD .....</b>	<b>3</b>
<b>3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN .....</b>	<b>3</b>
<b>4. CONTENIDOS: SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN POR UNIDADES Y TRIMESTRES .....</b>	<b>5</b>
4.1.- CONTENIDOS BÁSICOS .....	5
4.2.- TEMPORALIZACIÓN POR UNIDADES Y TRIMESTRES .....	6
4.3.- ACTIVIDADES FFFOE PROGRAMADAS .....	7
<b>5. ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS .....</b>	<b>7</b>
<b>6. INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN ESPECÍFICOS DE MÓDULO .....</b>	<b>7</b>
6.1. TRATAMIENTO DE LA RECUPERACIÓN Y MEJORA DE LA CALIFICACIÓN FINAL .....	9
6.2.- PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA .....	9
6.3.- SITUACIÓN DE LAS PENDIENTES DEL PLAN ANTERIOR (PROCEDE) .....	9
<b>7.- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD .....</b>	<b>9</b>
7.1.- ADAPTACIONES EN LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS .....	9
7.2.- ADAPTACIONES EN LA EVALUACIÓN .....	10
<b>8.- MATERIALES Y RECURSOS .....</b>	<b>10</b>
<b>9.- PROTOCOLO UNIFICADO DE ACTUACIÓN TELEMÁTICA .....</b>	<b>10</b>

## 1. INTRODUCCIÓN

El desarrollo didáctico y la programación del módulo profesional de **Operaciones Auxiliares para la Configuración y la Explotación** se obtienen a partir del perfil del Ciclo Formativo de **Grado Básico de Informática y Comunicaciones**.

Este módulo se imparte en segundo curso, tiene una duración de 224 horas en tres trimestres, con una frecuencia de 7 horas semanales. Además, teniendo en cuenta que el ciclo formativo es Dual, se desarrollarán ciertos resultados de aprendizaje o criterios de evaluación en la Fase de Formación en Empresa u Organismo Equiparado (a partir de ahora FFEOE). En concreto, el alumnado dedicará 5 horas en la empresa a la realización de actividades relacionadas con este módulo, se han descontado las 50 horas que el alumnado dedicará en la empresa a la realización de actividades programadas relacionadas con este RA de este módulo profesional, quedando un total de 174 horas de docencia directa en el instituto. Hay alumnos que no pueden ir a la empresa, ya sea por ser menores de 16 años o por no haber superado el RA correspondiente a Prevención de Riesgos Laborales del módulo de IPE. Este alumnado que queda en clase seguirá asistiendo al centro educativo para recibir la formación del módulo y será similar a la que está realizando el alumnado en la FFEOE.

La programación consta de **10 unidades didácticas**. En el siguiente cuadro se muestra la temporalización de dichas unidades didácticas incluyendo en la distribución horaria de cada una de ellas el tiempo necesario para la realización de las pruebas diagnósticas teóricas y prácticas que evaluarán los contenidos de las mismas:

UNIDADES DE TRABAJO		Horas
<b>UD1</b>	IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS OPERATIVOS	13
<b>UD2</b>	SISTEMA OPERATIVO WINDOWS	13
<b>UD3</b>	SISTEMA OPERATIVO LINUX	13
<b>UD4</b>	SISTEMAS OPERATIVOS EN RED	13
<b>UD5</b>	EL PROCESADOR DE TEXTO	35
<b>UD6</b>	APLICACIONES OFIMÁTICAS	40
<b>UD7</b>	SERVICIOS BÁSICOS DE INTERNET	13
<b>UD8</b>	SERVICIOS WEB	13
<b>UD9</b>	SEGURIDAD INFORMÁTICA	13
<b>UD10</b>	MULTIMEDIA	8
<b>ACTIVIDADES FFEOE</b>	A.OPAUX.RA3. Utiliza aplicaciones de un paquete ofimático, relacionándolas con sus aplicaciones.	50
<i>Número Total de Horas</i>		<b>224</b>

## 2. RESULTADOS DE APRENDIZAJE. TRATAMIENTO EN CADA UNIDAD

Con las Unidades programadas en la sección anterior cubrimos todos los Resultados de Aprendizaje que establece la normativa vigente para el módulo profesional.

En la siguiente tabla se detallan dichos resultados de aprendizaje:

RESULTADOS DE APRENDIZAJE
1. Configura equipos informáticos para su funcionamiento en un entorno monousuario, identificando la funcionalidad de la instalación.
2. Configura equipos informáticos para su funcionamiento en un entorno de red, identificando los permisos del usuario.
3. Utiliza aplicaciones de un paquete ofimático, relacionándolas con sus aplicaciones.
4. Emplea utilidades proporcionadas por Internet, configurándolas e identificando su funcionalidad y prestaciones.

En la tabla que sigue se encuentran las relaciones de los resultados de aprendizaje con las unidades didácticas que los desarrollan:

UNIDADES DIDÁCTICAS	RESULTADOS DE APRENDIZAJE			
	RA1*	RA2*	RA3*	RA4*
UD1. IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS OPERATIVOS	X			
UD2. SISTEMA OPERATIVO WINDOWS	X			
UD3. SISTEMA OPERATIVO LINUX	X			
UD4. SISTEMAS OPERATIVOS EN RED		X		
UD5. EL PROCESADOR DE TEXTO			X	
UD6. APLICACIONES OFIMÁTICAS			X	
UD7. SERVICIOS BÁSICOS DE INTERNET				X
UD8. SERVICIOS WEB				X
UD9. SEGURIDAD INFORMÁTICA	X	X		
UD10. MULTIMEDIA				X

Según la Orden 18/09 de 2025, en el artículo 3b), hay que especificar “si la superación del módulo o proyecto requiere la superación de la totalidad de los resultados de aprendizaje o solo la de aquellos que se determinen como **imprescindibles**”. Estos últimos se marcarán con un \*.

## 3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación específicos del módulo descrito a partir de los resultados de aprendizaje correspondientes son los que se especifican y ponderan en la tabla que aparece a continuación.

La ponderación de los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación se ha establecido mediante acuerdo de departamento, en base al principio de autonomía pedagógica y en función de

la significancia de los objetivos, competencias y contenidos relacionados con el módulo, de su necesidad para la comprensión de conocimientos, de la relación con tareas principales del técnico/a de Sistemas Microinformáticos y Redes y del grado de complejidad de las mismas. Dichos Resultados corresponden a un 100% de la nota final del módulo.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA)	CRITERIOS DE EVALUACIÓN (CE)	% CE
<b>RA1. Configura equipos informáticos para su funcionamiento en un entorno monousuario, identificando la funcionalidad de la instalación.</b>  (20%)	a) Se han configurado los parámetros básicos de la instalación.	15%
	b) Se han aplicado las preferencias en la configuración del entorno personal.	15%
	c) Se han utilizado los elementos de la interfaz de usuario para preparar el entorno de trabajo.	15%
	d) Se han reconocido los atributos y los permisos en el sistema de archivos y directorios.	15%
	e) Se han identificado las funcionalidades para el manejo del sistema de archivos y periféricos	15%
	f) Se han utilizado las herramientas del sistema operativo para explorar los soportes de almacenamiento de datos.	15%
	g) Se han realizado operaciones básicas de protección (instalación de antivirus, realización de copias de seguridad, entre otras).	10%
<b>RA2. Configura equipos informáticos para su funcionamiento en un entorno de red, identificando los permisos del usuario.</b>  (20%)	a) Se han aplicado preferencias en la configuración del entorno personal.	15%
	b) Se han configurado y gestionado cuentas de usuario.	15%
	c) Se ha comprobado la conectividad del servidor con los equipos del cliente.	15%
	d) Se han utilizado los servicios para compartir recurso.	15%
	e) Se han asignado permisos a los recursos del sistema que se van a compartir.	15%
	f) Se ha accedido a los recursos compartidos.	15%
	g) Se han aplicado normas básicas de seguridad sobre recursos compartidos.	10%
<b>RA3. Utiliza aplicaciones de un paquete ofimático, relacionándolas con sus aplicaciones.</b>  (40%)	a) Se han descrito las funciones y características de un procesador de textos relacionándolas con los tipos de documentos a elaborar.	15%
	b) Se han utilizado los procedimientos de creación, modificación y manipulación de documentos utilizando las herramientas del procesador de textos.	15%
	c) Se ha formateado un texto mejorando su presentación utilizando distintos tipos de letras y alineaciones.	15%
	d) Se han utilizado las funciones para guardar e imprimir documentos elaborados.	15%
	e) Se han realizado operaciones básicas para el uso de aplicaciones ofimáticas de hoja de cálculo y base de datos, sobre documentos previamente elaborados.	15%
	f) Se han identificado las funciones básicas de una aplicación para presentaciones.	15%
	g) Se han elaborado presentaciones multimedia aplicando normas básicas de composición y diseño.	10%
<b>RA4. Emplea utilidades proporcionadas por Internet, configurándolas e identificando su funcionalidad y prestaciones.</b>  (20%)	a) Se han utilizado las herramientas para la navegación por páginas Web reconociendo la estructura de Internet.	10%
	b) Se ha personalizado el navegador adecuándolo a las necesidades establecidas.	10%
	c) Se ha transferido información utilizando los recursos de Internet para descargar, enviar y almacenar ficheros.	10%
	d) Se han identificado los medios y procedimientos de seguridad durante el acceso a páginas web describiendo los riesgos y fraudes posibles.	15%

	e) Se han descrito las funcionalidades que ofrecen las herramientas de correo electrónico.	10%
	f) Se ha creado una cuenta de correo a través de un servidor web que proporcione el servicio.	10%
	g) Se han utilizado otros servicios disponibles en Internet (foro, mensajería instantánea, redes p2p, videoconferencia; entre otros).	10%
	h) Se han configurado las opciones básicas de las aplicaciones.	15%

## 4. CONTENIDOS: SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN POR UNIDADES Y TRIMESTRES

A continuación, mostramos una mayor concreción de los contenidos, junto con la distribución de los mismos entre las distintas unidades que componen la programación del módulo.

### 4.1.- CONTENIDOS BÁSICOS

Los **contenidos básicos** que se impartirán al alumnado en el módulo de *Operaciones Auxiliares para la Configuración y la Explotación* son los siguientes:

Configuración de equipos informáticos para su funcionamiento en un entorno monousuario:

- Sistemas operativos actuales. Requisitos técnicos del sistema operativo.
- Características y funciones fundamentales de un sistema operativo.
- La interfaz gráfica de usuario, el escritorio.
- Realización de tareas básicas sobre sistemas operativos. Los recursos del sistema.
- Estructura del árbol de directorios.
- Gestión del sistema de archivos.
- Sistemas de archivos, directorio, atributos y permisos.
- Operación con archivos. Nombre y extensión, comodines, atributos, tipos.
- Operaciones más comunes con directorios.
- Gestión de archivos y carpetas. Funciones básicas de exploración y búsqueda.
- Arranque y parada del sistema. Sesiones.
- Configuración de las preferencias de escritorio.
- Administración. Gestión de perfiles de usuarios. Contraseñas.
- Compartición de recursos.
- Utilización de periféricos. Configuración de periféricos.

Configuración de equipos informáticos para su funcionamiento en un entorno de red:

- Gestión de usuarios y grupos. Cuentas y grupos.
- Tipos de perfiles de usuario.
- Usuarios y grupos predeterminados y especiales del sistema.
- Gestión de los recursos compartidos en red. Permisos y derechos.
- Compartir archivos y directorios a través de la red.
- Configuración de permisos de recurso compartido.
- Configuración de impresoras compartidas en red.
- Acceso a recursos compartidos.
- Dispositivos con conexión inalámbrica a la red y al equipo.

Utilización de aplicaciones de un paquete ofimático:

- Funcionalidades y uso de un procesador de textos.

- Aplicación de formato a documentos.
- Formatos de letras. Negrita, cursiva y subrayado.
- Tamaños y tipo de fuentes.
- Numeración, viñetas, tabulaciones y alineación de párrafos, entre otros.
- Insertar objetos gráficos en los documentos.
- Configuración de página.
- El corrector ortográfico.
- Funcionalidades y uso de otras aplicaciones ofimáticas (hoja de cálculo, base de datos y presentaciones, entre otros).
- Software libre. Manejo de aplicaciones ofimáticas de software libre.
- Manejo de aplicaciones en la “nube”.
- Herramientas de intercambio de información.

Utilización de aplicaciones de Internet:

- Características y usos de Internet.
- Navegación por la Web. Descripción, configuración y funcionamiento del navegador.
- Buscadores. Características y usos.
- Correo electrónico. Funcionalidades y tipos.
- Mensajería instantánea, tipos y características.
- Videoconferencia, características.
- Foros, tipos y características.
- Almacenamiento en la “nube”.
- Herramientas y usos de los servicios de Internet, servicios p2p.

#### 4.2.- TEMPORALIZACIÓN POR UNIDADES Y TRIMESTRES

La distribución de las unidades didácticas según los trimestres del curso y la ponderación de los resultados de aprendizaje queda reflejada en la tabla siguiente:

UNIDADES DIDÁCTICAS		RESULTADOS DE APRENDIZAJE				HORAS
		RA1*	RA2*	RA3*	RA4*	
UD1. IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS OPERATIVOS	<b>1º TRIMESTRE</b>	X				13
UD2. SISTEMA OPERATIVO WINDOWS		X				13
UD3. SISTEMA OPERATIVO LINUX		X				13
UD4. SISTEMAS OPERATIVOS EN RED	<b>2º TRIMESTRE</b>		X			13
UD5. EL PROCESADOR DE TEXTO				X		35
UD6. APLICACIONES OFIMÁTICAS				X		40
UD7. SERVICIOS BÁSICOS DE INTERNET					X	13
UD8. SERVICIOS WEB	<b>3º TRIMESTRE</b>				X	13
UD9. SEGURIDAD INFORMÁTICA		X	X			13
UD10. MULTIMEDIA					X	8

ACTIVIDADES DUALES	FFEOE			X		50
		20%	20%	40%	20%	
		100%				224

#### 4.3.- ACTIVIDADES FFEOE PROGRAMADAS

A continuación, se enumeran las actividades duales programadas en la empresa relacionadas con este módulo profesional en el Plan Inicial FFEOE del ciclo formativo y las relaciones con los RA de este módulo profesional.

Código	Actividades	RA asociado y CE
A.OPAUX.RA3.	A1 Realizar documentos con un procesador de texto de software libre o comercial. A2 Realizar cartelería de publicidad. A3 Realizar facturas, presupuestos utilizando la hoja de cálculo.	RA3 – Utiliza aplicaciones de un paquete ofimático ... b), c), d), e), y g).

### 5. ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS

Las líneas de actuación en el proceso enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- La identificación de las funciones de un sistema operativo.
- La utilización de las herramientas para el manejo del sistema de archivos.
- La utilización de las funciones principales de un paquete ofimático.
- La navegación y búsqueda de información.
- El manejo del correo electrónico.

### 6. INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN ESPECÍFICOS DE MÓDULO

Los instrumentos de evaluación especificados en la Programación General del Departamento se valorarán atendiendo a las ponderaciones establecidas para los Resultados de Aprendizaje y para los correspondientes criterios de evaluación vistos en los apartados anteriores y resumidos en la tabla que aparece a continuación. Para ello se tendrá en cuenta la nomenclatura siguiente:

- **A. Pruebas objetivas sin material:** pruebas objetivas de evaluación sin utilizar material de apoyo.
- **B. Pruebas objetivas con material:** pruebas objetivas de evaluación utilizando cualquier material de apoyo, pero evidentemente sin posible ayuda externa. Para ello se tomarán las medidas oportunas para asegurar el completo aislamiento respecto a posibles comunicaciones del alumnado.

- **C. Tareas prácticas en el aula:** realización de ejercicios, trabajos, prácticas, pruebas... con la ayuda del material de apoyo necesario.
- **D. Actividades FFEOE:** son las actividades programadas para la empresa que el alumnado realizará durante el período de alternancia, tanto los que acuden a la empresa como los que permanezcan en el instituto.

Las tareas prácticas serán realizadas, en su mayoría, durante las horas de clase, debiendo subirse a Moodle la codificación y documentación oportuna sobre los mismos. Es esta una forma de valorar implícitamente la asistencia a clase y la actitud (aprovechamiento del tiempo reservado, entrega en el plazo establecido, etc).

En el caso del alumnado que haya interrumpido el periodo de FFEOE, éste se incorporará a partir de ese momento a las clases ordinarias, aplicándose los mismos instrumentos y criterios de calificación especificados en el presente punto. En estos casos la empresa u organismo equiparado no llegará a evaluar ninguno de los RRAA y actividades impartidas en periodo de FFEOE.

La siguiente tabla asocia cada RA con los instrumentos que se van a emplear para la evaluación, teniendo en cuenta que el desarrollo de los contenidos para cubrir cada una de ellas se lleva a cabo en las unidades de trabajo especificadas.

UNIDADES DIDÁCTICAS	RESULTADOS DE APRENDIZAJE				INSTRUMENTOS			
	RA1*	RA2*	RA3*	RA4*	A	B	C	D
UD1. IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS OPERATIVOS	X					X	X	
UD2. SISTEMA OPERATIVO WINDOWS	X					X	X	
UD3. SISTEMA OPERATIVO LINUX	X					X	X	
UD4. SISTEMAS OPERATIVOS EN RED		X				X	X	X
UD5. EL PROCESADOR DE TEXTO			X			X	X	X
UD6. APLICACIONES OFIMÁTICAS			X			X	X	X
UD7. SERVICIOS BÁSICOS DE INTERNET				X		X	X	
UD8. SERVICIOS WEB				X		X	X	
UD9. SEGURIDAD INFORMÁTICA	X	X				X	X	
UD10. MULTIMEDIA				X	X		X	

### CONSIDERACIONES:

- La calificación que corresponderá a los Criterios de evaluación asociados a los resultados de aprendizaje ponderará un 100% sobre la nota final.
- La calificación de cada alumno/a se calculará en función de la ponderación de notas obtenidas en cada criterio de evaluación, que a su vez tendrán una ponderación sobre cada resultado de aprendizaje y en la calificación final.
- La calificación del módulo se expresará en valores numéricos de 1 a 10, sin decimales. Se considerarán positivas las calificaciones iguales o superiores a 5 y negativas las restantes.
- Los RA marcados con asterisco (\*) deberán tener una calificación igual o superior a cinco para la superación del módulo profesional, debido a su relevancia para el perfil profesional del título al que corresponde.
- El alumnado, previamente a su incorporación a la FFEOE, deberá haber superado los Resultados de Aprendizaje correspondientes a Prevención de Riesgos Laborales

presentes tanto en el módulo transversal de IPE I, como en aquellos módulos profesionales en los que la PRL esté incluida.

## 6.1. TRATAMIENTO DE LA RECUPERACIÓN Y MEJORA DE LA CALIFICACIÓN FINAL

Para el alumnado que pese a asistir regularmente a clase y participar en las actividades programadas, no consiga evaluación positiva del módulo por evaluaciones parciales, **o bien no haya superado la FFEOE**, se plantearán opciones para mejorar las competencias necesarias de manera que pueda seguir el proceso de evaluación continua. Para ello se plantearán prácticas y/o actividades de “repaso de lo aprendido”. Al ser los contenidos de este módulo acumulativos y necesarios para progresar adecuadamente se entiende que cuando el alumno apruebe las evaluaciones parciales tendrá superadas las evaluaciones anteriores no superadas.

Según la Orden de 18/09 de 2025 (art. 22), “el periodo de refuerzo será el comprendido entre las dos evaluaciones finales”. Según Jefatura de Estudios, para 1º curso de Grado Básico entre el 03 de junio y el 22 de junio.

## 6.2.- PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA

La pérdida de la evaluación continua se aplicará al alumnado con un absentismo superior al 20% de la duración total del módulo, a partir de la fecha en la que el alumnado se haya matriculado.

Este ciclo formativo tiene carácter presencial, de manera que los alumnos y/o alumnas que no asistan un 20% de las horas de este módulo, perderán el derecho de evaluación continua y tendrán que realizar una serie de pruebas objetivas (exámenes finales) conforme a los criterios de evaluación que estén asociados a los RA no superados.

## 6.3.- SITUACIÓN DE LAS PENDIENTES DEL PLAN ANTERIOR (PROCEDE)

Se van a realizar dos convocatorias finales, denominadas por la Consejería de Desarrollo Educativo en el sistema de gestión Séneca como: Evaluación de pendientes 1º convocatoria, la cual se realizará la última semana de noviembre – primera de diciembre y Evaluación de pendientes 2º convocatoria, que se realizará a finales de febrero – primeros de marzo.

La no presentación en cada convocatoria y para cada módulo profesional pendiente conlleva la calificación de “No presentado” y consume convocatoria.

## 7.- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Según el art. 3g) de la Orden 18/09 de 2025, “se adecuarán las actividades formativas y los procedimientos de evaluación cuando el ciclo formativo vaya a ser cursado por alumnado que presente discapacidad o cualquier otra necesidad específica de apoyo educativo o formativo”.

### 7.1.- ADAPTACIONES EN LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS

1. Accesibilidad de los recursos:
  - a. Usar editores de código accesibles (por ejemplo, VSCode con extensiones específicas).

- b. Proporcionar materiales alternativos (PDF accesibles, vídeos subtítulos, esquemas visuales).
  - c. Usar tipografías legibles y buena combinación de colores para alumnos con dislexia o daltonismo.
2. Flexibilidad en la realización de tareas
    - a. Ofrecer más tiempo para desarrollar prácticas o proyectos si lo requieren.
    - b. Permitir modalidades alternativas de entrega: oral, grabación en vídeo, entregas parciales.
3. Andamiaje del aprendizaje
    - a. Descomponer proyectos complejos en tareas más simples y guiadas.
    - b. Proporcionar plantillas base o estructuras de código iniciales.
    - c. Utilizar ejemplos muy contextualizados y reales para reforzar la comprensión.

## 7.2.- ADAPTACIONES EN LA EVALUACIÓN

1. Evaluación continua adaptada.
  - a. Usar rúbricas adaptadas que valoren los aprendizajes de forma objetiva y con criterios claros.
  - b. Permitir reformulación de prácticas si no se superan a la primera.
2. Evaluaciones alternativas.
  - a. Sustituir pruebas escritas por defensas orales, portafolios de proyectos, ejercicios prácticos guiados, etc.
  - b. En caso de pruebas escritas, ofrecer más tiempo o dividir el examen en partes.
3. Uso de TIC adaptativas.
  - a. Permitir uso de lectores de pantalla, software de dictado o herramientas de accesibilidad durante la evaluación.

## 8.- MATERIALES Y RECURSOS

Además de los recursos disponibles en el departamento y especificados en la programación general, en este módulo utilizaremos los siguientes.

Como libro de texto se ha utilizado la siguiente bibliografía:

**“Operaciones auxiliares para la configuración y la explotación”. José Carlos Gallego. Ed. EDITEX. ISBN: 978-84- 9003-298-5.**

Se utilizarán principalmente los apuntes preparados por el profesor y algunos recursos obtenidos de diversas fuentes como Internet.

## 9.- PROTOCOLO UNIFICADO DE ACTUACIÓN TELEMÁTICA

Para que haya uniformidad a la hora de trabajar de forma telemática y favorecer la atención del alumnado, todo el profesorado del centro debe adoptar las siguientes directrices:

- Se trabajará con el alumnado a través de la plataforma Moodle Centros.
- En las videoconferencias con el alumnado y el profesorado se utilizará la herramienta suministrada en Moodle Centros (Webex).

- La retroalimentación entre profesorado y alumnado se producirá a través de los mecanismos suministrados por la plataforma Moodle.
- Para favorecer la coordinación entre los miembros del equipo docente, además, se podrán utilizar herramientas de Google Drive, por ejemplo:
  - Formularios para recabar información que no tenga carácter personal o confidencial.
  - Hojas de cálculo para organizar actuaciones comunes como el calendario de exámenes de tutoría.
- Uso de Séneca para recabar información de tutoría.